

2 | **MÁLAGA**Jueves 22.11.12
SUR

El nuevo PGOU ya advertía del elevado riesgo de inundación por los arroyos de la ciudad

Los treinta cauces analizados por el estudio hidrológico presentan las condiciones de peligrosidad estipuladas a nivel internacional

JESÚS HINOJOSA
✉ jhinojosa@diariosur.es

MÁLAGA. No hay que ser un lince para afirmar que los numerosos arroyos que recorren el territorio en el que se enclava Málaga constituyen un considerable riesgo de inundaciones para la ciudad en momentos de grandes precipitaciones, como las del pasado sábado. No obstante, hace apenas dos años que las administraciones tuvieron sobre la mesa un nuevo y completo estudio en el que se demuestra, de forma muy pormenorizada, que las zonas urbanas son un verdadero peligro para los ciudadanos si no se toman medidas para corregirlas. Se trata del estudio hidrológico elaborado con motivo de la tramitación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), un documento que concluye que todos los arroyos analizados, treinta en total, reúnen las condiciones de peligrosidad estipuladas a nivel internacional, es decir, que presentan un claro riesgo por la probable inunda-

ción de sus márgenes en momentos de fuertes lluvias.

Esas condiciones, relacionadas con el calado y la velocidad, se cumplen en la práctica totalidad de los arroyos de la ciudad para un periodo de retorno de 500 años. Ese periodo de retorno es el tiempo medio entre dos trombas de agua por encima de un cierto caudal.

Obras deficientes

Además, el estudio detalla un total de 161 tramos de los cauces en los que las obras de drenaje, encauzamiento o embovedado realizadas años atrás presentan fallos o no cumplen con las condiciones necesarias para prevenir inundaciones. En la zona

este de la ciudad, presentan deficiencias en ese sentido los arroyos Pastelero, Mayorazgo-La Caleta, Jaboneros, Jarazmin y Wittemberg. En el entorno del arroyo de las Cañas, al oeste de la ciudad, también se marcan puntos negativos en ese cauce y en los de Jimena, Torino, Salud, Merino, Boticario, Trévez, Buenavista y Prado Jurado. Y en la zona más al oeste del municipio, sucede lo mismo con otros 14 cauces, entre ellos los arroyos Piedra Horadada, Colmenarejo, Cantos, Rebanadilla, Bienquerido, Cañada de Ceuta y Liria.

En algunos de estos casos, el periodo de retorno del riesgo analizado es de apenas 10 años, lo que arroja una previsión de una alta frecuencia de inundaciones.

El informe también apunta la necesidad de acometer obras para ampliar la sección hidráulica de algunos de estos cauces. Así lo indica para los de Colmenarejo, Cantos y Rebanadilla. Otros 'puntos rojos' sobre los que el análisis pone la lupa son un tramo del arroyo de las Cañas que

LA CIFRA

161

son los tramos de arroyos encauzados o embovedados que, según el estudio del PGOU, no cumplen las condiciones necesarias para prevenir inundaciones. En algunos casos presentan fallos para un periodo de retorno de apenas 10 años.

discurre a cielo abierto por El Cónsul, tramos del arroyo de la Salud que todavía están sin encauzar («en una zona claramente urbana», especifica el estudio, puntos de los arroyos Merino y Trévez a su paso por el polígono La Huertecilla, y el Boticario, junto al Centro de Transporte de Mercancías. Además, se recomienda limpiar con frecuencia los tramos que presentan más deficiencias para mejorar su capacidad.

El análisis contenido en el PGOU es claro al repetir en todas las cuencas de la capital estudiadas que las deficiencias detectadas en obras de drenaje y encauzamiento tienen gran parte de la culpa de los daños registrados en casos de fuertes trombas. «Un alto porcentaje de las víctimas producidas en inundaciones y de los vehículos arrastrados en los últimos años han tenido su origen en el corte del viario por la lámina de la crecida». «La subestimación de la capacidad de arrastre del agua con calados escasos ha aventurado a numerosas víctimas al uso de los viales inundados, provocando pérdidas humanas y económicas considerables», añade el informe, que es claro a la hora de indicar que la responsabilidad de corregir los fallos detectados corresponde a la Junta de Andalucía, que ostenta las competencias en materia hidráulica. En ese sentido, se le exigen nuevos encauzamientos y que no se hagan más embovedados salvo que no haya otra alternativa.

LA CHINCHETA

PAPEL MOJADO

La verdad es que visto lo visto no se entien- de muy bien para qué se hacen advertencias en documentos oficiales, aunque los mismos sean de la trascendencia de un Plan General de Ordenación Urbana. Las administraciones son capaces de estar años de discusiones para corregir una minucia de tipo administrativo antes de dar el visto bueno a un planeamiento. Sin embargo, en lo importante, o mejor dicho, en lo concerniente a las competencias de cada uno, se es especialmente flexible. El PGOU de Málaga alertaba de los peligros de inundaciones a causa de los arroyos. ¿Qué se ha hecho? Nada de nada. Eso sí, ahora ha empezado el baile de responsabilidades entre la Junta y el Ayuntamiento. Es cierto que corresponde a Cuenca Mediterránea Andaluza arreglar este tipo de problemas, pero está visto que el PGOU, en lo relativo al peligro de los arroyos, ha alcanzado la categoría de papel mojado.



La playa de La Caleta, en El Limonar, ha aumentado de tamaño gracias a los aportes de arena del arroyo Toquero. :: ALVARO CABRERA

La riada amplía la playa de La Caleta

IGNACIO LILLO

MÁLAGA. Casi todos los fenómenos meteorológicos, por muy dañinos que resulten, también tienen su faceta positiva. En este caso, las riadas que anegaron barrios enteros de la capital durante el pasado fin de semana se han traducido en aportes masivos de arena al mar desde los ríos. El caso más visible es el de la playa de La Caleta, que, tal y como se aprecia en la imagen superior, ha formado un delta en la salida del arroyo

Toquero, con toneladas de sedimentos. Ahora, el oleaje los irá distribuyendo por la orilla, lo que supondrá un ensanchamiento natural de esta playa. Las playas vírgenes se alimentan de los aportes de áridos de los ríos, algo que en Málaga ya solo se produce en momentos como este, dado que tanto los cauces como los arenales marinos están regulados de forma artificial.

Desde el punto de vista del litoral, el temporal ha tenido simila-

res efectos beneficiosos en las intermediaciones de todos los arroyos. En cambio, la cara B la ponen las toneladas de cañas, basura, rocas y materiales de obra que han vuelto por enésima vez a depositarse sobre la arena. Los Servicios Operativos y Limasa las está retirando desde el pasado lunes.

Nuevos desalojos

Por otra parte, el Ayuntamiento de Málaga procedió ayer al desalojo de cuatro viviendas en Mangas

Verdes (Ciudad Jardín) e inició las actuaciones necesarias para garantizar la estabilidad del talud sobre el que se ubican las cimentaciones de estos inmuebles tras las lluvias torrenciales del pasado sábado, que provocaron desprendimientos de tierras. El Consistorio informó de que se han estudiado los daños y se ha iniciado la ejecución, con el objetivo de que los vecinos puedan regresar a sus casas en un plazo de entre 15 y 20 días. Las obras se ha tramitado por el procedimiento de emergencia, por un importe de 145.000 euros. El talud afectado se estabilizará mediante la proyección de gunita y la colocación de una malla.